INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA								
Nombre del (la) contratista:	ELICIO RUBIO MESA							
Número de identificación:	1.072.618.420	**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía				
Número del contrato:	220-2020	**Pago número:**		4	de	4		
Período informado	01 al 30 diciembre	**N° de Registro Presupuestal**		2020000612 del 27/08/2020				
Cuenta bancaria - entidad:	478400022404 Davivienda	Ahorro	x	Corriente				
Valor del pago:	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CT ($1.600.000.00)							
Fecha de Inicio:	01092020	**Fecha de terminación vigencia inicial**		30/12/2020				
Prórroga:	SI		NO	x	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		N/A	
Adición:	SI		NO	x	Valor adicionado		n/A	
Suspensiones :	SI		NO	x	Periodo de Terminación		N/A	

Objeto del Contrato: PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO ARTICULADO ENTRE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y EJECUCION DEL PROGRAMA " ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS", EN EL MARCO DEL CONVENIO NºCOID 528-2020

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa "Escuelas Deportivas para Todos", según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.	Durante el mes de diciembre no se realizan inscripciones ni promociones del programa ya que tuvieron cierre el 30 de noviembre. Realicé socialización con la publicidad entregada (video del programa "Escuela Deportiva para todos" durante los meses comprendidos entre septiembre a noviembre con las siguientes Instituciones: • ***Alcaldía Municipal:*** se socializa la invitación a ser parte de la escuela de formación del programa en la modalidad de baloncesto, mediante el centro de locución d a toda la comunidad. • ***Padres de familia:*** realicé llamadas telefónicas y whatsApp en el sector urbano extendiendo la invitación a participar, socializando el programa y explicando los requisitos y las edades de las niñas y niños que podían vincularse. Se logró la vinculación de niños y niñas a las dos categorías. Se realizan visitas casa a casa por los distintos sectores.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Participé en las diferentes reuniones de capacitación convocadas por el coordinador, el psicólogo, y supervisora vía zoom, meet, Messenger, Teniendo en cuenta la malla curricular, formatos y plan de sesión enviados y explicados se elaboró en plan de clase para cada categoría, teniendo en cuenta directrices para el mes de diciembre. Es la misma información Participé en las diferentes reuniones de capacitación convocadas por el coordinador, el psicólogo, y supervisora vía zoom, meet, Messenger, Teniendo en cuenta la malla curricular, formatos y plan de sesión enviados y explicados se elaboró en plan de clase para cada categoría, teniendo en cuenta directrices durante cada mes; septiembre, octubre, noviembre y diciembre según su asignación.
3. Cumplir semanalmente con 20 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 5 sesiones de 90 min, cada sesión de lunes a viernes con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 5 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. Las sesiones serán desarrolladas de manera virtual o presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias	Realicé las sesiones trabajadas con los NNA, con una duración de 90 minutos cada una de manera presencial, acatando las medidas y protocolos de Bioseguridad, como desinfección, toma de temperatura y uso de tapabocas, entre otras. • Grupo de 6 a 9 años de 10:00 am a 11:30 am (Presencial) • Grupo de 10 a 12 años, de 11:30 a.m. a 1:00 p.m (Presencial) -Realicé las sesiones trabajadas con los NNA, con una duración de 40 minutos cada una de manera virtual. Lo anterior debido a la pandemia actual, y teniendo en cuenta la planificación indicada durante los meses de septiembre, octubre y primera mitad de noviembre. Los horarios que trabajé de lunes a viernes por vía meet fueron los siguientes: • Grupo de 6 a 9 años de 10:00 am a 10:40 am. (virtual) • Grupo de 10 a 12 años, de 11:00 a.m. a 11:40 a.m. (virtual)

	• Grupo de 6 a 9 años de 10:00 am a 11:30 am (Presencial) • Grupo de 10 a 12 años, de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. (Presencial)
4. Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio Página 2 de 9 del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo.	• Elaboré el plan pedagógico, establecido por sesiones y categorías programadas para las dos semanas de septiembre, teniendo en cuenta lo solicitado por el coordinador. • Desarrollé del proceso de inscripción de los niños y niñas, clasificándolos por edades, así como también diligencie los formatos correspondientes para validar la vinculación al programa.
5. Garantizar el número de deportistas por la escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa "Escuelas Deportivas para Todos" 2020.	Convocatoria e inscripción de deportistas, teniendo en cuenta los cupos asignados para el municipio (20 NNA por grupo). Así como también solicité toda la información requerida para su vinculación al programa, cumpliendo los parámetros establecidos.
6. Enviar al Coordinador Municipal la relación de los NNA inscritos en la Escuela Deportiva en la matriz definida por el Ministerio del Deporte en el primer mes de ejecución con el fin de tramitar las pólizas de accidentes colectivos	Elaboración y compartir del archivo con la información solicitada en la matriz, relacionando los niños y niñas para el mes de diciembre, al correo del coordinador municipal: jeffersondavidca@gmail.com. De igual forma se mantiene la información actualizada y enviada según las solicitudes dentro de los meses de septiembre, octubre, noviembre, por parte del coordinador municipal.
7. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa "Escuelas Deportivas para Todos", de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte.	• Ejecución el diligenciamiento de los formatos propuestos para entregar durante el mes de septiembre, según lo programado por el coordinador durante el mes de diciembre, de igual forma realice las encuestas requeridas en el área psicosocial asignadas por el psicólogo Carlos Barrero. • Durante los meses de Septiembre, octubre y noviembre, se diligencian todos y cada uno de los informes requerido, por parte del coordinación y/o el área psicosocial.
8. Entregar semanalmente al coordinador Municipal los planes de sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a su ejecución).	Elaboración el plan de clase de las semanas solicitadas por el supervisor y coordinador municipal, teniendo en cuenta cronograma de trabajo del mes de diciembre. De la misma manera se entregan cada dos semanas la sesiones para ejecutar durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el envió es previo a su ejecución. Para el mes de septiembre entregué la semana 5 y 6 con sus respectivas sesiones. Octubre: Entregué una primera parte con las semanas 7 y 8, y una segunda entrega de las semanas 9 y 10. Noviembre: entregué la semana 11 y 12, posterior entrega de semana 13 y 14 (estas dos últimas pertenecen a la aplicación de los test y primera semana de pandeolimpiadas) Diciembre: entregué la semana 15 y 16 de pandeolimpiadas, una segunda entrega con las sesiones de la semana 17 y 18 respectivamente. Es de aclarar que a cada envió de las semana a desarrollar se les realice sus debidas correcciones sugeridas por parte del coordinador municipal
9. Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes	• Elaboración el informe del mes de diciembre, teniendo en cuenta el formato asignado por el coordinador municipal. • Realización el trámite correspondiente al pago de mi seguridad social, de acuerdo a las normas vigentes para el mes de noviembre. • Se elaboran los informes referentes a cada mes; septiembre, octubre, noviembre. • Realización del trámite correspondiente a los pagos de mi seguridad social para los meses de septiembre, octubre y noviembre respectivamente

siguiente al periodo del informe reportado.	
10. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al programa "Escuelas Deportivas para Todos" y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Realizo la entrega final de los resultados alcanzados en la aplicación de los test, aplicados a partir del 16 de noviembre. Participación en la capacitación de aplicación de pruebas y test, para implementar con los NNA vinculados al programa en el mes de octubre.
11. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Psicólogo Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	Participación activamente como formador a las reuniones virtuales convocadas por los coordinadores y supervisores del programa. **Reunión del 2 de septiembre:** Presentación del grupo interno de trabajo (GIT) del Ministerio del Deporte, el equipo técnico a cargo de Ginna Paola Zamora quien estarán a cargo del seguimiento del programa en el Departamento. Adicionalmente Presentación del grupo de formadores, coordinador y trabajador Social. Se realiza socialización de los lineamientos administrativos del programa Escuelas Deportivas para Todos, desarrollando los siguientes aspectos: 1. Que son las escuelas deportivas y cuál es su objetivo • Organigrama de los diferentes entes que hacen parte del programa • mecanismo para los procesos de cofinanciación • líneas de inversión • requisitos para convocar en el territorio nacional a los entes departamentales y municipales • Las disciplinas deportivas a desarrollar en cada uno de los Municipios para el Departamento de Cundinamarca. • Aspectos a tener en cuenta en la sesión de clase, tiempos y frecuencia del área psicosocial. • Proceso de inscripción, documentos que deben anexar y la forma en la que se registra la información • Metodología para las sesiones de clase teniendo en cuenta la malla curricular y la guía metodológica, así mismo las fechas que deben tener en cuenta los formadores para las entregas de los planes de clase. • Explicación del formato informe mensual de actividades • Explicación del formato de inscripción • Explicación del formato reporte de inscritos teniendo en cuenta los colores; rojo para los niños que se retiran del programa, color verde para los que se inscriben en el mes en el que se pasa el informe y sin color para los que llevan continuidad sin novedad. • Explicación del formato de asistencia, el cual se debe llevar a mano, las convenciones a utilizar y se debe tener en físico en todas las sesiones de clase. • Explicación formato reporte de horarios y la forma en que se debe informar al coordinador los cambios que se presenten será por correo electrónico UNICAMENTE. • Explicación formato Plan diario de Clase • Explicación formato reporte fotográfico • El proceso de evaluación se divide en tres aspectos, físico, motriz y coordinativo teniendo en cuenta que se realizaran cuando inicien las actividades en campo y que deben diligenciar el formato con valores reales, por lo tanto, deben desarrollar el test de forma correcta. 2. Actividades Virtuales: • Convocatoria a niños, niñas y adolescentes que puedan estar participando en el programa, por medio de radio, redes sociales oficiales del municipio y entes departamentales y gubernamental, otras. • Inscripción • Organización y verificación de la documentación respectiva para el proceso de inscripción. • Reporte de inscritos por escuela. • Revisión plan pedagógico correspondiente a la disciplina deportiva a desarrollar.

- Planeación de las primeras dos semanas de clases a ejecutar.
- Diseñar actividades que permitan ser desarrolladas desde la casa por los beneficiarios.

3. Recomendaciones
 - Grabar los videos de forma horizontal
 - Videos cortos y que expliquen de forma detallada el ejercicio
 - Revisar que el audio del video sea el adecuado
 - Motivar a los niños a realizar el ejercicio de la mejor manera.
 - Enviar por WhatsApp, sesiones de entrenamiento donde se explique de forma detallada cada ejercicio desde en su casa, involucrar a los padres de familia con algunas actividades.

Al finalizar se aclaran dudas respecto a los parámetros del programa y el retorno a las prácticas presenciales teniendo en cuenta las disposiciones Gubernamentales a causa de la pandemia.

Reunion del 3 de septiembre: Socialización de la parte técnica del programa, planeación de las actividades que se van a llevar a cabo en el campo y la forma en que se deben desarrollar, tratando los siguientes aspectos:

1. Características del municipio, la cobertura del programa es de 40 NNA por formador divididos en 2 grupos, cada uno de 20 participantes.
2. Componentes metodológicos de la planeación, el plan formador está compuesto por la malla curricular y la guía metodológica en la cual se encuentran los aspectos importantes para planear las sesiones de clase.

2.1 Guía metodológica, contiene los parámetros técnicos y administrativos para el desarrollo del programa "Escuelas Deportivas Para Todos". Los niveles de formación, los deportes para personas en condición de discapacidad y la batería de test que se deben aplicar con los protocolos y tablas de referencia.
2.2 Malla Curricular, contiene los componentes a desarrollar a nivel físico, coordinativo, motriz y psicosocial para cada nivel de formación.
2.3 Plan de clase, formato que se debe diligenciar de acuerdo a las revisiones del plan pedagógico y entregar en las fechas estipuladas.
3. Seguimiento, está compuesto por el festival departamental el cual está orientado a evidenciar el desarrollo de las capacidades físicas, coordinativas y habilidades motrices que se trabajaron durante el año. Adicionalmente la batería de test que se debe realizar a los niños que participaran en el programa las cuales se aplica en dos tiempos, al iniciar las actividades en campo y en el mes de noviembre al finalizar las actividades. Se explica los objetivos de cada test y los materiales que requiere cada uno.
4. Recomendaciones, En caso de que algún beneficiario no esté afiliado a un régimen de salud, es necesario reportar al referente del componente psicosocial quien activa la ruta de atención correspondiente para la respectiva vinculación. Ningún deportista puede ser inscrito sin el cumplimiento de todos los requisitos. En caso de que el formador permita el ingreso de algún NNA que no se encuentra reportado en la base de datos de inscritos y ocurra un incidente durante la clase, éste debe ser asumido por el formador y ente departamental. En caso de que se presente algún accidente durante el desarrollo de la clase, se debe llevar el deportista al centro de salud más cercano y activar la póliza de accidentes según corresponda. Los niños, niñas y adolescentes inscritos al programa no deben pertenecer a ningún ente del sistema nacional del deporte club, liga o federación. Cuando se presente algún tipo de cambio de sede, horario u otro que afecte directamente el funcionamiento de la escuela debe ser informado ÚNICAMENTE por correo electrónico al coordinador, quien informa al supervisor técnico de Mindeporte. Se debe buscar una bodega adecuada para guardar la implementación deportiva, ya que en caso de pérdida ésta será asumida por el formador. En caso de pérdida de la implementación el formador debe informar con un máximo de 5 días hábiles al Coordinador y anexar la denuncia de la pérdida ante policía o ente judicial correspondiente. El coordinador debe informar al supervisor

técnico del Ministerio 2 días hábiles posterior a la comunicación del formador. Prohibido recibir donaciones, dádivas y hacer cobros en el marco de ejecución del programa. El lenguaje utilizado por el formador deportivo no debe contener expresiones afectivas, como, cariño, linda(o) o expresiones violentas o discriminatorias. Evitar contacto físico como, saludo de beso, abrazos, caricias en el rostro u otra parte del cuerpo. Informar a la autoridad competente el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas que se presente en los escenarios deportivos durante el desarrollo de las clases. Suspender o cancelar la sesión de clase en caso de que se presenten condiciones climáticas adversas, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de los NNA. Si se suspende alguna sesión, se debe reponer en días diferentes a los horarios establecidos (no se puede realizar dos sesiones el mismo día con un mismo grupo). Se debe hacer control de ingreso y salida de los NNA asistentes a la clase. Tener el directorio telefónico actualizado de los padres de familia o acudientes con el fin de informar situaciones presentadas.

5. Actividades modalidad virtual. Revisión plan pedagógico.

- Realizar la planeación del primer mes de clases a ejecutar teniendo en cuenta que son actividades virtuales.
- Para las ejecuciones de las clases virtuales se recomienda utilizar las siguientes plataformas:
- Zoom
- Video llamadas de WhatsApp por grupos no más de 10 personas.

Skype

Reunión del 7 de septiembre: Presentación propuesta virtual para los formadores, se explica para qué y porqué el proceso de virtualización, cómo se van a desarrollar las clases de forma virtual, tips para mejorar la motivación de los niños y por último las plataformas con el paso a paso para utilizarlas acompañado de las ventajas y desventajas:

1. Zoom
2. Google meet
3. Facebook live
4. Skype
5. Instagram Live
6. Whatsapp

Para cada una se envía el protocolo de descarga para celular y computador con el fin de que se familiaricen y puedan utilizar la que mejor se adapte a las necesidades de cada formador y a la conectividad que tengan en el municipio.

Para la reunión programada para el 9 de Septiembre, Mariana Cruz, creará la sesión utilizando alguna de las plataformas socializadas invitando a los demás formadores, área psicosocial y coordinador por correo electrónico o medio de mensajería.

Se aclaran dudas frente al proceso de inscripción, elaboración de informes y el proceso a llevar a cabo para iniciar las sesiones de clase.

Reunión del 8 de septiembre: Teniendo en cuenta la malla curricular y los aspectos técnicos planteados, se realiza revisión del documento con todos los formadores divididos en dos grupos; Grupo 1 edades de 6 a 9 años y Grupo 2 edades de 10 a 12 años. Cada uno debe analizar y determinar qué elementos se pueden o no trabajar desde la casa, teniendo en cuenta aspectos de espacio, materiales, deporte y otras características propias de cada territorio.

Cada grupo tiene 30 minutos para definir el listado de dichos elementos, lo socializa con todos los formadores y se concluye, que la mayoría de los componentes establecidos se pueden desarrollar desde la virtualidad. Para los elementos gimnásticos, se propone primero tener un diagnostico en cuanto a motricidad y habilidades propias del NNA con el fin de que cada formador decida si es posible o no trabajarlos desde la casa. Adicionalmente, la velocidad táctil, se sugiere trabajarla solicitando apoyo de un familiar y/o acompañante con el fin de desarrollar este aspecto.

A partir de los grupos establecidos, para la próxima reunión se desarrollarán las temáticas de la semana No 5, establecidos en la malla curricular para cada grupo de edades. Se distribuyen las fases de la sesión de clase y deben trabajar creando una sesión en equipo, articulando la malla con un deporte, pueden ser las disciplinas deportivas que hacen

parte del programa. Cada grupo tiene 40 minutos y cada formador debe hacer un ejercicio teniendo en cuenta la fase y los elementos presentes para dicha semana.

La reunión se realizará por la plataforma Zoom, se sugiere estar conectados cinco minutos antes de iniciar para cumplir con los tiempos estipulados para cada grupo.

Reunion del 9 de septiembre: Teniendo en cuenta las actividades programada, inicia la sesión el Grupo No 1, a cargo de las temáticas para los niños de 6 a 9 años. La parte inicial la realiza los formadores Giovanny Mahecha y Elmer Triana, realizando la parte inicial o calentamiento llamado a lista y ejecuta las actividades propias para elevar la frecuencia cardiaca y disponer el organismo para la actividad a realizar. Continúan los formadores Sebastián Cárdenas, Luis Velandia y Oscar Peña con la parte central de la clase realizando ejercicios propios para las edades de los niños y el objetivo de la clase, finaliza Jefferson Mantilla y Mariana Cruz con el estiramiento, vuelta a la calma y retroalimentación.

Los siguientes 40 minutos están a cargo del grupo No 2, con las edades de 10 a 12 años. La parte inicial la realiza los formadores Camilo López, Diego Morales y Elicio Rubio, realizando la parte inicial o calentamiento desarrollando actividades propias para elevar la frecuencia cardiaca y disponer el organismo para la actividad a realizar. Continúan los formadores Osman Barbosa, Gabriel Guerra y Mario Rojas con la parte central de la clase realizando ejercicios propios para las edades de los niños orientados a la disciplina deportiva de taekwondo y dando cumplimiento al objetivo de la clase, finaliza Celso Lozano y Edwin Linares con el estiramiento, vuelta a la calma y retroalimentación.

Los formadores dan su punto de vista con respecto a la planeación y ejecución de la sesión expresando la importancia de la conectividad, el sonido, la visibilidad y buscar la atención de los niños por medio de actividades lúdicas. Adicionalmente el coordinador, el trabajador social y el equipo técnico realiza las siguientes observaciones:

1. Felicitar al grupo de trabajo por su compromiso y creatividad en el desarrollo de las actividades.
2. Manejar bien los tiempos de la sesión.
3. Involucrar al padre de familia en las actividades.
4. Es difícil saber si el niño capta la atención del formador por lo tanto tener en cuenta el tono de voz y la forma en que transmito la información.
5. Involucrar a los niños variando las actividades.
6. Es importante pedir los materiales antes de iniciar la sesión para no interrumpir en búsqueda de dichos elementos.
7. La demostración debe ser repetitiva para que los niños la puedan ver y así darle fluidez a la clase.
8. La expresividad de los formadores es importante en lo que se transmite al niño.
9. Involucrar a los niños en la retroalimentación
10. Verificar el espacio que tiene cada formador para realizar las sesiones de clase.
11. Realizar observaciones a las ejecuciones técnicas que ejecutan los niños.

Para la reunión programada para el 14 de Septiembre Francisco Lozano debe crear la reunión utilizando alguna de las plataformas socializadas en sesiones anteriores invitando a los demás formadores, coordinador y trabajador social por correo electrónico o medio de mensajería.

Reunión del 14 de septiembre: Se socializa con el grupo de trabajo el concepto de Iniciación Deportiva desarrollando los siguientes aspectos:

- Características de la iniciación deportiva
- Objetivos del entrenamiento deportivo en edad infantil
- Características que determinan el aprendizaje
- Edades para la iniciación deportiva
- Cuatro Etapas de la iniciación deportiva indicando las principales características:

1. Estructuración motriz
2. Toma de contacto con las prácticas deportivas
3. Desarrollo iniciación deportiva especializada.
4. Perfeccionamiento

- Reflexión final por parte de todo el equipo respecto a la frase *"Vísteme despacio que tengo prisa"* de Domingo Blázquez Sánchez.
- Se resuelven dudas sobre el proceso de inscripción y algunas condiciones específicas para algunos Municipios, atendiendo a temas de cobertura, cambios de disciplinas deportivas y requerimientos de los directores de los diferentes institutos.
- El coordinador programa reunión para el 14 de septiembre a las 5:00 p.m. con los directores de los Institutos Municipales, con el objetivo dar a conocer el programa, los objetivos del mismo y aclarar dudas en las situaciones presentadas para dar inicio a las actividades.

Para la reunión programada para el 15 de Septiembre, Elmer Triana crea la reunión utilizando alguna de las plataformas socializadas en las sesiones anteriores invitando a los demás formadores y coordinador por correo electrónico o medio de mensajería.

Reunión del 15 de septiembre: Se socializa con el grupo de trabajo del departamento de Cundinamarca, la importancia en el manejo de herramientas Pedagógicas y se desarrollan los siguientes aspectos:

- Paradigmas pedagógicos:
 Cuantitativo o positivista y Cualitativo o interpretativo.
- Teorías del aprendizaje: Explican los cambios que se producen en la conducta debido a la práctica y no a otros factores como el desarrollo fisiológico.
 1. Teoría mecanicista
 2. Teoría cognitiva
 3. Teoría del aprendizaje significativo
- Modelos pedagógicos: construcciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo, definiendo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes.
 1. Conductismo
 2. Constructivismo
 3. Romántico
- Estilos de enseñanza: Forma específica de enseñar... Tendencia del profesor a expresarse de una cierta forma, a organizar cierto tipo de actividades, a evaluar de una determinada manera, a interactuar con sus alumnos de cierto modo, etc.
 1. Reproducción de modelos
 2. Asignación de tareas
 3. Descubrimiento guiado
 4. Resolución de problemas
 5. Comando directo

Se divide el equipo en 5 grupos, Cada grupo plantea una actividad aplicando un estilo de enseñanza con el fin de evidenciar cómo se pueden utilizar de forma práctica dichos estilos en el desarrollo de las sesiones de clase.
Se definen las fechas para entregar las planeaciones de las sesiones de clase así:

- Entrega 15 de septiembre, correspondiente a las planeaciones del 21 de septiembre al 2 de octubre
- Entrega 22 de septiembre, correspondiente a las planeaciones del 5 al 17 de octubre.
- Entrega el 10 de octubre, correspondiente a las planeaciones del 19 al 30 de octubre.

La hora para la próxima reunión queda pendiente teniendo en cuenta los

horarios establecidos por los formadores para la ejecución de las sesiones de clase.

El día 15 de Septiembre del año 2020, con el objetivo de Desarrollar una Reunión desde el componente Psicosocial con el Equipo de trabajo del departamento de Cundinamarca, para el programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Se lleva a cabo la reunión en la plataforma Virtual denominada **JITSI MEET**, iniciando desde las 11:30Am con un saludo de Bienvenida a todos los participantes en donde se da el uso de la palabra para realizar el respectivo llamado a lista de asistentes al coordinador del Programa **JEFFERSON DAVID IBAÑEZ**, en donde se logra obtener la participación de 13 Formadores deportivos para el encuentro y el acompañamiento del Coordinador del programa.

Como Profesional del Componente Psicosocial, realizo mi presentación en donde se da a conocer a los participantes del encuentro que soy un profesional en trabajo social con amplia experiencia en el sector público y privado en el desarrollo de procesos de transformación social.

Luego de realizar la presentación, realizo la socialización del componente psicosocial para el Programa de Escuelas Deportivas para Todos en donde se dan a conocer las competencias socioemocionales y la importancia de realizar diferenciación en los rangos de edad establecidos por el programa (de 6 a 9 años y de 10 a 12 años), ya que las actividades están diseñadas a partir de las características físicas, cognitivas y emocionales de los NNA.

Se establece que la aplicación del componente dirigido a los NNA está a cargo de los formadores y contarán con el apoyo del referente psicosocial del departamento para la adaptación específicamente de las sesiones virtuales que se llevaran a cabo en la 4 semana de septiembre y la 1 y 2 de Octubre, teniendo en cuenta que desde la presencialidad se desarrollara el contenido de las guías tal cual como vienen diseñadas sin hacer ninguna adaptación y/o modificación.

Actividades del Componente Psicosocial Orientadas para el Mes de Septiembre:

1. Realizar 1 visita mensual para el mes de septiembre al municipio de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata.

2. Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las Escuelas de Padres de los municipios Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata, sobre los procesos formativos en competencias ciudadanas e intervención psicosocial, en cada municipio.

3. Revisar, evaluar y retroalimentar los planes de sesión Psicosocial desarrollado por los Formadores Deportivos.

4. Realizar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos del departamento de Cundinamarca (A su vez se recuerda el proceso de seguimiento a casos de inasistencia y retiro en el que se requiere el apoyo de los formadores en la remisión de los NNA que falten dos semanas consecutivas. A su vez se informa que para reportar el retiro en el reporte de inscritos deberán contar con el aval por correo electrónico)

5. Consolidar y reportar mensualmente la estadística de la población atendida de los municipios de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata.

6. Promover la creación de grupos de control social con la comunidad de los municipios de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata; con el objeto de vigilar la inversión de los recursos del programa.

Articulación de Actividades entre el Coordinador del Programa,

Formadores y Referente psicosocial

Aplicación de encuesta

Con el Equipo de trabajo se Coordinó ejecutar la aplicación de las encuestas a 25 niños o niñas por grupo etarios (6 a 9 y 10 a 12 años) para un total de 50 encuestas durante el proceso de inscripción al programa, con el fin de realizar la tabulación y análisis a más tardar el 09 de octubre de 2020 para realizar el envió del Documento al Ministerio del Deporte.

La aplicación de las encuestas se llevaran a cabo por medio de un link a través de forms.officce.com

Escuelas de Padres

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades del componente psicosocial, se socializa a los formadores que para el mes septiembre se llevara a cabo la actividad de escuelas de padres de la siguientes manera:

24 de Septiembre de 2020: Municipio de Simijaca, Nemocon y Fosca.
25 de Septiembre de 2020: Municipio de Ubala y Supata.

Estableciendo con el coordinador y los formadores el compromiso de la articulación de las actividades para lograr impactar de manera cuali-cuantitativa la actividad en cada uno de los municipios ya antes mencionados con el Objetivo de fortalecer la familia en el desarrollo del programa.

Por Ultimo la reunión termina a la 1:00pm, agradeciendo a cada uno de los asistentes por participar de manera proactiva en el desarrollo de la reunión.

Reunión del 8 de octubre: Se realiza explicación del informe y los componentes mínimos que debe tener cada obligación contractual, socializando obligación por obligación, redactando dicha información en un informe, el cual se envía por correo electrónico para que puedan tenerlo como ejemplo en el momento que realicen los próximos informes. Por otro lado, se dan las siguientes observaciones:

- No se deja ninguna obligación sin soportar lo que se hizo o por qué no se hizo.
- Tener en cuenta la ortografía.
- Usar los dignos de puntuación para que sea más clara la idea que quieren transmitir.
- Enviarlo de forma ordenada y con el nombre del municipio y del formador.
- Los informes se entregan el día 26 de cada mes.

Adicionalmente se explica la forma de organizar las evidencias por cada una de las carpetas que deben crear para cada obligación contractual.

Las sesiones de clase se deben enviar marcadas con el nombre del formador y del municipio, se envía un archivo para cada grupo en el que se registran las semanas respectivas de acuerdo a la malla curricular. Para los objetivos no es necesario registrar palabras entre paréntesis ya que la temática específica se evidencia en la parte central de la sesión. Las sesiones entre los dos grupos deben ser diferentes ya que las temáticas que se abordan para cada grupo y por semana cambian.

Tener en cuenta las fechas de entregas de sesiones y de informes para ser muy puntuales y no retrasar el proceso del equipo completo.

Reunion del 12 de octubre: El día de Octubre del año 2020, Por medio de la plataforma virtual Google MEET lleve a cabo una reunión con el objetivo de Realizar un taller sobre conocimiento de su propio cuerpo, enfocado a los formadores del programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la articulación de actividades entre el componente Técnico y el Componente Psicosocial realice por medio del grupo de Whatssapp creado por el coordinador del programa de las escuelas

deportivas para todos, la convocatoria para el desarrollo del taller denominado Conocimiento de su propio cuerpo.

La invitación la realice a través de la Red social Whatsapp, donde envié un link que permite el desarrollo de la reunión por la plataforma virtual Google **MEET**.

Antes de iniciar la sesión de trabajo con los Formadores Deportivos, se realizó el saludo de bienvenida a los participantes del taller por medio de la plataforma virtual.

Para la actividad Rompe Hielo se diseñó el desarrollo de la actividad denominada **Historias a través de un objeto:** En donde se solicitó a las personas que tomaran un objeto que esté cerca a cada uno de ellos o que considere tiene valor para ellos, luego se solicitó a cada persona que contaran las historias de su objeto.

Después de realizar la actividad rompe hielo, se llevó a cabo la ejecución del taller sobre Conocimiento de su propio cuerpo el cual permitirá crear estrategias para que los Formadores logren una adecuada vinculación y participación en los procesos de formación desde el desarrollo de los planes de sesión del componente Psicosocial.

Antes de Iniciar el Taller, plasme por medio de la plataforma You tube, un video que se denomina Conozco, amo y respeto mi cuerpo con el objetivo de dar a conocer a los formadores tips para enseñar a los NNA a reconocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás, identificar las partes del cuerpo así como su acción motriz, comprender el significado del movimiento y realizar habilidades de rango de acción básica.

Después de Finalizar el Video se resalta a los formadores la importancia de los niños en conocer su cuerpo (es decir todas las partes de su cuerpo) como sus manos, pies, nariz, oídos, boca, ojos, dedos, cejas, etc. Para que con el pasar del tiempo puedan reconocer y ubicar cada una de ellas sin olvidarse de ninguna.

Teniendo en cuenta que el niño conoce su esquema corporal tendrá un desarrollo cognitivo (mental) de forma progresiva y los problemas más comunes que se producen por no conocer o tener el conocimiento del propio cuerpo son el no diferenciar entre derecha e izquierda; el arriba del abajo; problemas en la lectura; tiende a confundir las letras las más comunes son la b con la d; p con la q, también los números el 6 con el 9; el 73 con el 37 lo más grave que ocurriría es el bajo rendimiento escolar y deportivo.

Se explicó a los formadores que el niño que puede ubicar las partes de su cuerpo podrá desarrollar todo su sistema cognitivo el cual será capaz de desenvolverse en el ámbito deportivo, como también en la sociedad que lo rodea.

El niño será capaz de diferenciar la derecha de su izquierda, no confundiría los ejercicios que proponga el formador con frecuencia, poseerá un buen dominio en la disciplina, el rendimiento deportivo será muy favorable, pues ayudara a mejorar la autoestima.

Se resaltó a los formadores la importancia del involucramiento parental por parte de padres de familia para el desarrollo y acompañamiento deportivo en cada sesión de trabajo.

Para Finalizar el Tema, se realizó un cierre con una conclusión sobre como los Formadores deportivos pueden lograr el reconocimiento de los cuerpos en los NNA beneficiarios del programa.

En el espacio de reflexión y preguntas, se establece la ejecución de una ruleta virtual la cual permitirá seleccionar por medio de los nombres de los participantes elegir quien responderá el siguiente cuestionario:

1. ¿De Qué manera ayudara a los NNA reconocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás?
2. ¿Cómo permitirá a los NNA identificar las partes del cuerpo?

	La toma de Asistencia: se llevó a cabo por medio de un acta de reunión que se levanta luego de finalizar la actividad y es enviada a los correos personales de cada participante para que sea firmada y de vuelta al correo de Origen. Por Ultimo, la actividad finaliza agradeciendo a cada uno de los asistentes por participar en el encuentro de Formadores para el desarrollo del tema de conocimiento de su propio Cuerpo **Reunión de 14 de octubre:** El día miércoles 14 de octubre de 2020 se realizó supervisión al formador Elicio Rubio Mesa del programa "Escuelas Deportivas Para Todos" en la disciplina deportiva de baloncesto, del municipio de Vianí, correspondiente al mes de octubre, a través de, llamada telefónica y vía WhatsApp realizada por el Coordinador Departamental del convenio Jefferson David Castañeda Ibáñez, donde se cita a continuación lo expresado por parte del formador, conforme al modo como se está realizando el proceso y ejecución del desarrollo de clases o sesiones, y convocatoria de NNA evidenciado en audio: *"Dentro del marco del programa escuelas para todos del Ministerio del Deporte en convenio con Indeportes dentro del municipio de Vianí hemos realizado el trabajo virtual para la modalidad de baloncesto en el cual se han realizado pregrabados enviados por medios como WhatsApp y redes sociales a los estudiantes, deportistas y a las líneas de los teléfonos de padres de familia para que así los chicos a la distancia dentro de sus hogares cumplan con el rendimiento las sesiones y el trabajo establecido día a día y semana a semana, de igual manera los papas nos reportan de la misma forma las actividades realizadas con soportes de evidencias registro fotográficos y en ocasiones videos, hemos optado por usar el medio de WhatsApp y trabajos de videos pregrabados debido a carencias de conectividad, a difícil acceso a la red, y a equipos que permitan estar de una forma mas en línea y mas asertiva durante el programa, adaptándonos así a la necesidad de dichos usuarios y contemplando el funcionamiento del programa de formación"* Por lo anterior, se concluyó, que se encuentran algunas dificultades debido a que los NNA y padres de familia no cuentan con las herramientas necesarias como acceso a internet en condiciones aptas, tampoco cuentan, con dispositivos electrónicos (computador de mesa, portátil y celular con tecnología 3, 4 y 5G) para la adecuada ejecución de las clases o sesiones a través de plataformas virtuales como zoom, Google meet, entre otras. Por tal razón, se autorizó al formador conforme a los lineamientos de la Supervisora Técnica del Ministerio del Deporte utilizar otras estrategias, para este caso, llegar con videos pregrabados mínimo 2 veces a la semana al sector, de esta manera, entregándolo a los padres de familia para que NNA puedan reproducir los videos pregrabados por medio de vía WhatsApp o si es el caso en memoria USB para conectar a quien tenga televisor y de esta manera ejecuten las clases o sesiones de entrenamientos, y así no dejar a NNA sin la participación y acceso al programa, adquiriendo el compromiso de enviar evidencias al formador para el cumplimiento de sus funciones y soporte. Por todo lo anterior, se comunica al formador y a la Supervisora Técnica del Ministerio del Deporte que se realizará Acta con el fin de dejar soporte y evidencia del proceso de seguimiento al mismo, y que este documento sirva como relevo del formato de supervisión a formadores debido al contexto que es diferente cuando se realiza supervisión a través de plataforma virtual, y además, cual es una de mis funciones como Coordinador y que dicho ejercicio se encuentra en el cronograma de actividades del mes de octubre. Finalmente, se recuerda al formador que tenga presente lo siguiente: 1. Actividades Virtuales: • Convocatoria a niños, niñas y adolescentes que puedan estar participando en el programa, por medio de radio, redes sociales oficiales del municipio y entes departamentales y gubernamental, otras. • Inscripción • Organización y verificación de la documentación respectiva para el proceso de inscripción.

- Reporte de inscritos por escuela.
- Revisión plan pedagógico correspondiente a la disciplina deportiva a desarrollar.
- Planeación de las primeras dos semanas de clases a ejecutar.
- Diseñar actividades que permitan ser desarrolladas desde la casa por los beneficiarios.

2. Recomendaciones
 - Grabar los videos de forma horizontal
 - Videos cortos y que expliquen de forma detallada el ejercicio
 - Revisar que el audio del video sea el adecuado
 - Motivar a los niños a realizar el ejercicio de la mejor manera.
 - Enviar por WhatsApp, sesiones de entrenamiento donde se explique de forma detallada cada ejercicio desde en su casa, involucrar a los padres de familia con algunas actividades.

Al finalizar se aclaran dudas respecto a los parámetros del programa y el retorno a las prácticas presenciales teniendo en cuenta las disposiciones Gubernamentales a causa de la pandemia.

Reunión del 16 de octubre: El día de Octubre del año 2020, Por medio de la plataforma virtual Google MEET lleve a cabo una reunión con el objetivo de Realizar un taller sobre Expresión Corporal, enfocado a los formadores del programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la articulación de actividades entre el componente Técnico y el Componente Psicosocial realice por medio del grupo de Whatssapp creado por el coordinador del programa de las escuelas deportivas para todos, la convocatoria para el desarrollo del taller denominado Expresión Corporal.

La invitación la realice a través de la Red social Whatsapp, donde envié un link que permite el desarrollo de la reunión por la plataforma virtual Google **MEET**.

Antes de iniciar la sesión de trabajo con los Formadores Deportivos, realice el saludo de bienvenida a los participantes del taller por medio de la plataforma virtual.

Para la actividad Rompe Hielo se diseñó la actividad denominada **Camiseta preferida**, la cual consistió en solicitar a los asistentes mostrar (no usen) su camiseta favorita a la reunión.
Una vez que todos los participantes tenían la camiseta preferida, se solicitó a cada persona que muestre su camisa al grupo y explique cómo se asemeja esta camiseta a su personalidad y al desarrollo del programa de Escuelas Deportivas Para Todos.

Después de realizar la actividad rompe hielo, se llevó a cabo la ejecución del taller sobre Expresión Corporal el cual permitirá crear estrategias para que los Formadores logren una adecuada vinculación y participación en los procesos de formación desde el desarrollo de los planes de sesión del componente Psicosocial.

Antes de Iniciar el desarrollo del taller se lleva a cabo una conceptualización y una serie de definiciones por autores sobre la Expresión Corporal:

“La expresión corporal es una conducta que existe desde siempre en todo ser humano. Es un lenguaje pre-verbal, extra verbal y paralingüístico por medio del cual el ser humano se expresa a través de sí mismo, reuniendo en su cuerpo el mensaje y el canal, el contenido y la forma, pues él es cuero y no tiene cuerpo” (Patricia Stokoe).

“La expresión podría ser la expresión del pensamiento a través del

movimiento, con intencionalidad comunicativa. La expresión-comunicación se realiza mediante el instrumento cuerpo con vistas a ofrecer un significado". (Tomás motos).

"La expresión corporal es una disciplina que permite encontrar, mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo, un lenguaje propio". (Marta Schinca)

La expresión corporal es el punto de partida para conseguir un verdadero conocimiento de nuestro cuerpo.

Después de llevar a cabo la conceptualización y las definiciones, se socializo a los formadores los objetivos Específicos de la Expresión Corporal, los cuales son:

- Aceptar el propio cuerpo para ayudar a encontrar y descubrir la realidad corporal propia.
- Sentir sensaciones corporales placenteras que orienten en la construcción del equilibrio psicofísico.
- Expresarse a través del cuerpo (lenguaje corporal) para favorecer su expresividad.
- Descubrir la importancia de la respiración.
- Liberar tensiones.
- Crear con el cuerpo.

Objetivos relacionados con los demás:

- Percibir el cuerpo de los demás.
- Reconocer las diferencias corporales de uno mismo y de los demás.
- Aprender a comunicar con el cuerpo para despertar la capacidad que activa el mecanismo fundamental de la relación con los demás.
- Disfrutar de las dinámicas corporales.

Se dice a los Formadores que estos objetivos generales tendrían que adaptarse al nivel deportivo, complementándose o estructurándose en función del nivel motórico-evolutivo del alumnado con el que va a trabajar.

Por un lado se explicó a los formadores que la actividad sirve como base de aprendizajes específicos y por otro, fundamentalmente tiene un valor que colabora en el desarrollo del bagaje experimental del niño.

Con el grupo de trabajo se dan algunos ejemplos de Actividades sobre Expresión Corporal que trabajan el movimiento del cuerpo los cuales son:

- Postura abierta: expresa sentimientos de alegría y entusiasmo.
- Postura cerrada: comunica sentimientos de tristeza, dolor e Inseguridad.
- Postura hacia atrás: abarca los sentimientos de temor y rechazo.

Postura hacia adelante: relacionada con el sentimiento de agresividad y la ira.

Reunion del 23 de octubre: La reunión tiene como objetivo realizar el seguimiento técnico en el Departamento de Cundinamarca, inicialmente se realizan las siguientes observaciones a las sesiones de clase enviadas para el mes de octubre:

- Las sesiones son muy parecidas entre los formadores de las mismas disciplinas deportivas.
- Están desordenadas ya que enviaron en un archivo sesiones para los dos grupos y se debe enviar un archivo para cada grupo.
- Los colores de las hojas del formato tenían tantos colores que no es claro el significado o el uso de dichos colores.
- Los objetivos están muy largos y no es claro lo que se pretende alcanzar.
- Se debe seguir planeando de forma virtual.

Teniendo en cuenta que se había aprobado el envío de un mes completo de planeaciones, pero al ver los resultados de los formatos enviados, se

	solicita al grupo de formadores enviar planeaciones en las fechas estipuladas inicialmente y cada 15 días, esto con el fin de dar mayor seguimiento a los procesos de redacción y metodología de cada formador. Por lo tanto, el 27 de octubre deben enviar las planeaciones del 3 al 13 de noviembre y el 10 de noviembre sesiones de clase del 16 al 27 de noviembre. Se recuerda la importancia en el cumplimiento con las fechas de entregas. Se informa porque se continua con las sesiones de forma virtual, esto teniendo en cuenta los trámites administrativos y las líneas de inversión del programa con el fin de asegurar los elementos de bioseguridad para la ejecución de las clases presenciales. Se informa a los formadores de los Municipios de Chaguaní, Viani y San Juan de Rioseco el proceso de auditoria el cual se llevará a cabo el día 30 de octubre, se solicita inscribir los NNA en plataforma, revisar los documentos socializados en las primeras reuniones de capacitación, guía metodológica, aspectos administrativos y componentes técnicos, esto con el fin de recordar la información y dar a conocer el programa en su totalidad. El coordinador notifica los inconvenientes tenidos con los informes del mes de septiembre y el cargue al Secop II, se informa que desde la supervisión del Ministerio no es posible tener acceso a dicho proceso, sin embargo, se solicitará a la supervisora del Instituto una reunión para aclarar y definir lo que se debe o no realizar en dicho proceso. **Reunión del 10 de noviembre:** Se realiza explicación del protocolo para la activación de las pólizas adquiridas por Mindeporte en caso de accidentes en el desarrollo de las sesiones de clase, sea desde la virtualidad o bajo la presencialidad. En caso de accidentes, de deben comunicar desde cualquier celular a través del #388 línea fija Bogotá 307 82 88 línea fija nacional 01 8000 123 010 favor tener a la mano número de la póliza y carnet y/o mediante correo electrónico a tatianaaldana@segurosdelestado.com jaimegomez@segurosdelestado.com jaimepena@segurosdelestado.com Teléfonos 3102481264. El formador como primer respondiente evalúa la situación y de ser necesario activa la póliza, en ese momento le informan si debe trasladar al participante o la ambulancia lo recoge, con el fin de llevarlo al centro de salud, informar al acudiente o padre de familia quien debe dirigirse al lugar de la practica o al centro de salud y acto seguido informa al coordinador quien transmitirá la información al Ministerio. Cuando el padre de familia llegue por el participante se debe realizar un acta informando la situación y la forma en que ocurrieron los hechos, el acudiente firma y se hace responsable del participante a partir de ese momento. Se envía por correo electrónico las pólizas de los participantes inscritos a la fecha con el fin de que cada formador pueda tenerlas y hacerlas efectivas de ser necesario. Por otro lado, se explica el proceso de las Pandeolimpiadas, las cuales tienen una duración de tres semanas, inician el 23 de noviembre y finaliza el 11 de diciembre, se realizan 5 retos por semana de los cuales 1 será para la parte psicosocial. Estas actividades deben quedar plasmadas en las planeaciones para dichas semanas. La batería de test se desarrollará del 16 al 20 de noviembre, en los tiempos establecidos y de forma presencial, esto teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad y el consentimiento por parte de los Padres autorizando el desarrollo de dichas pruebas. Las actividades presenciales se proyectan a partir del 23 de noviembre, se solicita que los formadores expliquen a los acudientes y/o padres de familia el protocolo de bioseguridad a implementar y la firma del consentimiento informado para la ejecución de dichas actividades. Si algún padre no autoriza la salida del participante, continuo desde la virtualidad aplicando la metodología utilizada a la fecha. Se hacen observaciones de los informes enviados ya que la mayoría no está cumpliendo con las indicaciones dadas en reuniones anteriores, se solicita compromiso con los tiempos pactados para las diferentes entregas

	y mayor disposición para el desarrollo de dichos procesos. **Reunión del 30 de noviembre:** El objetivo de la reunión es realizar el seguimiento técnico mensual al programa en el Departamento de Cundinamarca. Se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes puntos: **1.** Se revisa la base de datos de NNA inscritos para cada uno de los Municipios solicitando a cada formador revisar e informar que participante no se encuentra registrado e informar el 5 de diciembre con el fin de verificar si es necesario volver a realizar la inscripción para hacer la entrega d elas pólizas. **2.** Informe final: se debe entregar el 16 de diciembre con las actividades del mes y un breve resumen de lo realizado en el año o tiempo que duró el programa en cada uno de los Municipios, el 18 de diciembre se envía a Mindeporte. La fecha de terminación del contrato es la que se registra en la fecha del informe. **3.** Entrega premiación Pandeolimpiadas: se hace una proyección para las entregas de los Kits la cual puede variar dependiendo de la adquisición de dichos elementos y los avances administrativos. Lunes 14 de diciembre, baloncesto Martes 15 de diciembre, taekwondo Miércoles 16 de diciembre, Fútbol de Salón Jueves 17 de diciembre, Sesión Psicosocial Viernes 18 de diciembre, actividades malla curricular **4.** Las planeaciones de clase van hasta el 18 de diciembre, se deben entregar las semanas del 14 al 18 de diciembre el día 10 del mismo mes con las temáticas de la malla curricular. Esto supeditado a la finalización de los contratos, ya que en caso de terminar el 28 se deben hacer planeaciones hasta el 23 de diciembre y entregar en la misma fecha acordada. **5.** Si la indumentaria que se debe entregar a los participantes del programa está antes de la finalización de los contratos, se ajustará el cronograma para cumplir con esta línea de inversión y hacer entrega de los uniformes en cada uno de los Municipios. **6.** Para los formadores Diego Morales y Elmer Triana, que tuvieron novedades frente al pago correspondiente al mes de octubre se habla con María del Pilar con el fin de dar solución y atender a las solicitudes. La reunión finaliza recordando los compromisos para las próximas semanas.
12. Asistir a las actividades que desarrolle en el Departamento el Ministerio del Deporte.	Teniendo en cuenta cronograma establecido por el coordinador, no se desarrolló ninguna actividad departamental que requiriera mi apoyo durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre
13. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	Se realizan trabajos con material reciclable como botellas plásticas, palos de escoba, platico siendo estos instrumentos para uso como material didáctico dentro de los trabajos a realizar durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
14. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual	Archivo la información entregada, por parte de los deportistas y los padres de familia haciendo uso exclusivo en el programa. Manteniendo custodia de los mismos desde septiembre hasta diciembre por parte del formador.
15. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	Durante el mes de diciembre no me asignaron implementación deportiva por parte de INDEPORTES Y MINDEPORTES. De igual forma ocurre durante los meses de septiembre, octubre, noviembre.
	Durante el mes de diciembre no se realizan reuniones relacionadas con el tema

16. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	contractual. Durante el mes de septiembre se realizaron las reuniones técnicas necesarias presentado el diseño y ejecución del programa, durante el mes de octubre se realiza una reunión de capacitación plataforma secop II, durante noviembre no se realiza ninguna actividad y o reuniones de este tipo.
17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Se implementan los protocolos de Bioseguridad, tapabocas, desinfección, toma de temperatura y demás antes, durante y después de cada sesión durante el mes de diciembre Se implementan las clases virtuales dando continuidad al programa "escuela deportiva para todos", teniendo en cuenta normatividad vigente sobre la emergencia actual del COVID-19, y la programación propuesta por el coordinador. Durante los meses de septiembre, octubre, y primera mitad noviembre. Los test físicos se ejecutan de manera presencial siguiendo todos los protocolos de Bioseguridad y el uso constate de tapabocas. A partir de 16 de noviembre
18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Participación activamente como formador a las reuniones virtuales convocadas por los coordinadores y supervisores del programa durante el mes de diciembre, de igual manera se participa cumplidamente en las programaciones de los meses de septiembre, octubre, noviembre. **Reunión del 2 de septiembre:** Presentación del grupo interno de trabajo (GIT) del Ministerio del Deporte, el equipo técnico a cargo de Ginna Paola Zamora quien estarán a cargo del seguimiento del programa en el Departamento. Adicionalmente Presentación del grupo de formadores, coordinador y trabajador Social. Se realiza socialización de los lineamientos administrativos del programa Escuelas Deportivas para Todos, desarrollando los siguientes aspectos: 4. Que son las escuelas deportivas y cuál es su objetivo • Organigrama de los diferentes entes que hacen parte del programa • mecanismo para los procesos de cofinanciación • líneas de inversión • requisitos para convocar en el territorio nacional a los entes departamentales y municipales • Las disciplinas deportivas a desarrollar en cada uno de los Municipios para el Departamento de Cundinamarca. • Aspectos a tener en cuenta en la sesión de clase, tiempos y frecuencia del área psicosocial. • Proceso de inscripción, documentos que deben anexar y la forma en la que se registra la información • Metodología para las sesiones de clase teniendo en cuenta la malla curricular y la guía metodológica, así mismo las fechas que deben tener en cuenta los formadores para las entregas de los planes de clase. • Explicación del formato informe mensual de actividades • Explicación del formato de inscripción • Explicación del formato reporte de inscritos teniendo en cuenta los colores; rojo para los niños que se retiran del programa, color verde para los que se inscriben en el mes en el que se pasa el informe y sin color para los que llevan continuidad sin novedad. • Explicación del formato de asistencia, el cual se debe llevar a mano, las convenciones a utilizar y se debe tener en físico en todas las sesiones de clase. • Explicación formato reporte de horarios y la forma en que se debe informar al coordinador los cambios que se presenten será por correo electrónico UNICAMENTE. • Explicación formato Plan diario de Clase • Explicación formato reporte fotográfico • El proceso de evaluación se divide en tres aspectos, físico, motriz y coordinativo teniendo en cuenta que se realizaran cuando inicien las actividades en campo y que deben diligenciar el formato con valores reales, por lo tanto, deben desarrollar el test de forma correcta. 5. Actividades Virtuales: • Convocatoria a niños, niñas y adolescentes que puedan estar participando en el programa, por medio de radio, redes sociales oficiales del municipio y entes

departamentales y gubernamental, otras.
- Inscripción
- Organización y verificación de la documentación respectiva para el proceso de inscripción.
- Reporte de inscritos por escuela.
- Revisión plan pedagógico correspondiente a la disciplina deportiva a desarrollar.
- Planeación de las primeras dos semanas de clases a ejecutar.
- Diseñar actividades que permitan ser desarrolladas desde la casa por los beneficiarios.

6. Recomendaciones
 - Grabar los videos de forma horizontal
 - Videos cortos y que expliquen de forma detallada el ejercicio
 - Revisar que el audio del video sea el adecuado
 - Motivar a los niños a realizar el ejercicio de la mejor manera.
 - Enviar por WhatsApp, sesiones de entrenamiento donde se explique de forma detallada cada ejercicio desde en su casa, involucrar a los padres de familia con algunas actividades.

Al finalizar se aclaran dudas respecto a los parámetros del programa y el retorno a las prácticas presenciales teniendo en cuenta las disposiciones Gubernamentales a causa de la pandemia.

Reunion del 3 de septiembre: Socialización de la parte técnica del programa, planeación de las actividades que se van a llevar a cabo en el campo y la forma en que se deben desarrollar, tratando los siguientes aspectos:

2. Características del municipio, la cobertura del programa es de 40 NNA por formador divididos en 2 grupos, cada uno de 20 participantes.
2. Componentes metodológicos de la planeación, el plan formador está compuesto por la malla curricular y la guía metodológica en la cual se encuentran los aspectos importantes para planear las sesiones de clase.

2.1 Guía metodológica, contiene los parámetros técnicos y administrativos para el desarrollo del programa "Escuelas Deportivas Para Todos". Los niveles de formación, los deportes para personas en condición de discapacidad y la batería de test que se deben aplicar con los protocolos y tablas de referencia.
2.2 Malla Curricular, contiene los componentes a desarrollar a nivel físico, coordinativo, motriz y psicosocial para cada nivel de formación.
2.3 Plan de clase, formato que se debe diligenciar de acuerdo a las revisiones del plan pedagógico y entregar en las fechas estipuladas.
3. Seguimiento, está compuesto por el festival departamental el cual está orientado a evidenciar el desarrollo de las capacidades físicas, coordinativas y habilidades motrices que se trabajaron durante el año. Adicionalmente la batería de test que se debe realizar a los niños que participaran en el programa las cuales se aplica en dos tiempos, al iniciar las actividades en campo y en el mes de noviembre al finalizar las actividades. Se explica los objetivos de cada test y los materiales que requiere cada uno.
4. Recomendaciones, En caso de que algún beneficiario no esté afiliado a un régimen de salud, es necesario reportar al referente del componente psicosocial quien activa la ruta de atención correspondiente para la respectiva vinculación. Ningún deportista puede ser inscrito sin el cumplimiento de todos los requisitos. En caso de que el formador permita el ingreso de algún NNA que no se encuentra reportado en la base de datos de inscritos y ocurra un incidente durante la clase, éste debe ser asumido por el formador y ente departamental. En caso de que se presente algún accidente durante el desarrollo de la clase, se debe llevar el deportista al centro de salud más cercano y activar la póliza de accidentes según corresponda. Los niños, niñas y adolescentes inscritos al programa no deben pertenecer a ningún ente del sistema nacional del deporte club, liga o federación. Cuando se presente algún tipo de cambio de sede,

horario u otro que afecte directamente el funcionamiento de la escuela debe ser informado ÚNICAMENTE por correo electrónico al coordinador, quien informa al supervisor técnico de Mindeporte. Se debe buscar una bodega adecuada para guardar la implementación deportiva, ya que en caso de pérdida ésta será asumida por el formador. En caso de pérdida de la implementación el formador debe informar con un máximo de 5 días hábiles al Coordinador y anexar la denuncia de la pérdida ante policía o ente judicial correspondiente. El coordinador debe informar al supervisor técnico del Ministerio 2 días hábiles posterior a la comunicación del formador. Prohibido recibir donaciones, dádivas y hacer cobros en el marco de ejecución del programa. El lenguaje utilizado por el formador deportivo no debe contener expresiones afectivas, como, cariño, linda(o) o expresiones violentas o discriminatorias. Evitar contacto físico como, saludo de beso, abrazos, caricias en el rostro u otra parte del cuerpo. Informar a la autoridad competente el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas que se presente en los escenarios deportivos durante el desarrollo de las clases. Suspender o cancelar la sesión de clase en caso de que se presenten condiciones climáticas adversas, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de los NNA. Si se suspende alguna sesión, se debe reponer en días diferentes a los horarios establecidos (no se puede realizar dos sesiones el mismo día con un mismo grupo). Se debe hacer control de ingreso y salida de los NNA asistentes a la clase. Tener el directorio telefónico actualizado de los padres de familia o acudientes con el fin de informar situaciones presentadas.

5. Actividades modalidad virtual. Revisión plan pedagógico.

- Realizar la planeación del primer mes de clases a ejecutar teniendo en cuenta que son actividades virtuales.
- Para las ejecuciones de las clases virtuales se recomienda utilizar las siguientes plataformas:
- Zoom
- Video llamadas de WhatsApp por grupos no más de 10 personas.

Skype

Reunión del 7 de septiembre: Presentación propuesta virtual para los formadores, se explica para qué y porqué el proceso de virtualización, cómo se van a desarrollar las clases de forma virtual, tips para mejorar la motivación de los niños y por último las plataformas con el paso a paso para utilizarlas acompañado de las ventajas y desventajas:

7. Zoom
8. Google meet
9. Facebook live
10. Skype
11. Instagram Live
12. Whatsapp

Para cada una se envía el protocolo de descarga para celular y computador con el fin de que se familiaricen y puedan utilizar la que mejor se adapte a las necesidades de cada formador y a la conectividad que tengan en el municipio.

Para la reunión programada para el 9 de Septiembre, Mariana Cruz, creará la sesión utilizando alguna de las plataformas socializadas invitando a los demás formadores, área psicosocial y coordinador por correo electrónico o medio de mensajería.

Se aclaran dudas frente al proceso de inscripción, elaboración de informes y el proceso a llevar a cabo para iniciar las sesiones de clase.

Reunión del 8 de septiembre: Teniendo en cuenta la malla curricular y los aspectos técnicos planteados, se realiza revisión del documento con todos los formadores divididos en dos grupos; Grupo 1 edades de 6 a 9 años y Grupo 2 edades de 10 a 12 años. Cada uno debe analizar y determinar qué elementos se pueden o no trabajar desde la casa, teniendo en cuenta aspectos de espacio, materiales, deporte y otras características propias de cada territorio.

Cada grupo tiene 30 minutos para definir el listado de dichos elementos, lo socializa con todos los formadores y se concluye, que la mayoría de los componentes establecidos se pueden desarrollar desde la virtualidad. Para los elementos gimnásticos, se propone primero tener un diagnostico en cuanto a motricidad y habilidades propias del NNA con el fin de que cada formador decida si es posible o no trabajarlos desde la casa.

Adicionalmente, la velocidad táctil, se sugiere trabajarla solicitando apoyo de un familiar y/o acompañante con el fin de desarrollar este aspecto.

A partir de los grupos establecidos, para la próxima reunión se desarrollarán las temáticas de la semana No 5, establecidos en la malla curricular para cada grupo de edades. Se distribuyen las fases de la sesión de clase y deben trabajar creando una sesión en equipo, articulando la malla con un deporte, pueden ser las disciplinas deportivas que hacen parte del programa. Cada grupo tiene 40 minutos y cada formador debe hacer un ejercicio teniendo en cuenta la fase y los elementos presentes para dicha semana.

La reunión se realizará por la plataforma Zoom, se sugiere estar conectados cinco minutos antes de iniciar para cumplir con los tiempos estipulados para cada grupo.

Reunion del 9 de septiembre: Teniendo en cuenta las actividades programada, inicia la sesión el Grupo No 1, a cargo de las temáticas para los niños de 6 a 9 años. La parte inicial la realiza los formadores Giovanny Mahecha y Elmer Triana, realizando la parte inicial o calentamiento llamado a lista y ejecuta las actividades propias para elevar la frecuencia cardiaca y disponer el organismo para la actividad a realizar. Continúan los formadores Sebastián Cárdenas, Luis Velandia y Oscar Peña con la parte central de la clase realizando ejercicios propios para las edades de los niños y el objetivo de la clase, finaliza Jefferson Mantilla y Mariana Cruz con el estiramiento, vuelta a la calma y retroalimentación.

Los siguientes 40 minutos están a cargo del grupo No 2, con las edades de 10 a 12 años. La parte inicial la realiza los formadores Camilo López, Diego Morales y Elicio Rubio, realizando la parte inicial o calentamiento desarrollando actividades propias para elevar la frecuencia cardiaca y disponer el organismo para la actividad a realizar. Continúan los formadores Osman Barbosa, Gabriel Guerra y Mario Rojas con la parte central de la clase realizando ejercicios propios para las edades de los niños orientados a la disciplina deportiva de taekwondo y dando cumplimiento al objetivo de la clase, finaliza Celso Lozano y Edwin Linares con el estiramiento, vuelta a la calma y retroalimentación.

Los formadores dan su punto de vista con respecto a la planeación y ejecución de la sesión expresando la importancia de la conectividad, el sonido, la visibilidad y buscar la atención de los niños por medio de actividades lúdicas. Adicionalmente el coordinador, el trabajador social y el equipo técnico realiza las siguientes observaciones:

12. Felicitar al grupo de trabajo por su compromiso y creatividad en el desarrollo de las actividades.
13. Manejar bien los tiempos de la sesión.
14. Involucrar al padre de familia en las actividades.
15. Es difícil saber si el niño capta la atención del formador por lo tanto tener en cuenta el tono de voz y la forma en que transmito la información.
16. Involucrar a los niños variando las actividades.
17. Es importante pedir los materiales antes de iniciar la sesión para no interrumpir en búsqueda de dichos elementos.
18. La demostración debe ser repetitiva para que los niños la puedan ver y así darle fluidez a la clase.
19. La expresividad de los formadores es importante en lo que se transmite al niño.
20. Involucrar a los niños en la retroalimentación
21. Verificar el espacio que tiene cada formador para realizar las sesiones de clase.
22. Realizar observaciones a las ejecuciones técnicas que ejecutan los niños.

Para la reunión programada para el 14 de Septiembre Francisco Lozano debe crear la reunión utilizando alguna de las plataformas socializadas en sesiones anteriores invitando a los demás formadores, coordinador y trabajador social por correo electrónico o medio de mensajería.

Reunión del 14 de septiembre: Se socializa con el grupo de trabajo el

concepto de Iniciación Deportiva desarrollando los siguientes aspectos:

- Características de la iniciación deportiva
- Objetivos del entrenamiento deportivo en edad infantil
- Características que determinan el aprendizaje
- Edades para la iniciación deportiva
- Cuatro Etapas de la iniciación deportiva indicando las principales características:
 5. Estructuración motriz
 6. Toma de contacto con las prácticas deportivas
 7. Desarrollo iniciación deportiva especializada.
 8. Perfeccionamiento
- Reflexión final por parte de todo el equipo respecto a la frase *"Vísteme despacio que tengo prisa"* de Domingo Blázquez Sánchez.
- Se resuelven dudas sobre el proceso de inscripción y algunas condiciones específicas para algunos Municipios, atendiendo a temas de cobertura, cambios de disciplinas deportivas y requerimientos de los directores de los diferentes institutos.
- El coordinador programa reunión para el 14 de septiembre a las 5:00 p.m. con los directores de los Institutos Municipales, con el objetivo dar a conocer el programa, los objetivos del mismo y aclarar dudas en las situaciones presentadas para dar inicio a las actividades.

Para la reunión programada para el 15 de Septiembre, Elmer Triana crea la reunión utilizando alguna de las plataformas socializadas en las sesiones anteriores invitando a los demás formadores y coordinador por correo electrónico o medio de mensajería.

Reunión del 15 de septiembre: Se socializa con el grupo de trabajo del departamento de Cundinamarca, la importancia en el manejo de herramientas Pedagógicas y se desarrollan los siguientes aspectos:

- Paradigmas pedagógicos:
 Cuantitativo o positivista y Cualitativo o interpretativo.
- Teorías del aprendizaje: Explican los cambios que se producen en la conducta debido a la práctica y no a otros factores como el desarrollo fisiológico.
 4. Teoría mecanicista
 5. Teoría cognitiva
 6. Teoría del aprendizaje significativo
- Modelos pedagógicos: construcciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo, definiendo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes.
 4. Conductismo
 5. Constructivismo
 6. Romántico
- Estilos de enseñanza: Forma específica de enseñar... Tendencia del profesor a expresarse de una cierta forma, a organizar cierto tipo de actividades, a evaluar de una determinada manera, a interactuar con sus alumnos de cierto modo, etc.
 6. Reproducción de modelos
 7. Asignación de tareas
 8. Descubrimiento guiado
 9. Resolución de problemas
 10. Comando directo

Se divide el equipo en 5 grupos, Cada grupo plantea una actividad aplicando un estilo de enseñanza con el fin de evidenciar cómo se pueden utilizar de forma práctica dichos estilos en el desarrollo de las sesiones de clase.
Se definen las fechas para entregar las planeaciones de las sesiones de clase así:

- Entrega 15 de septiembre, correspondiente a las planeaciones del 21 de septiembre al 2 de octubre
- Entrega 22 de septiembre, correspondiente a las planeaciones del 5 al 17 de octubre.
- Entrega el 10 de octubre, correspondiente a las planeaciones del 19 al 30 de octubre.

La hora para la próxima reunión queda pendiente teniendo en cuenta los horarios establecidos por los formadores para la ejecución de las sesiones de clase.

El día 15 de Septiembre del año 2020, con el objetivo de Desarrollar una Reunión desde el componente Psicosocial con el Equipo de trabajo del departamento de Cundinamarca, para el programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Se lleva a cabo la reunión en la plataforma Virtual denominada **JITSI MEET**, iniciando desde las 11:30Am con un saludo de Bienvenida a todos los participantes en donde se da el uso de la palabra para realizar el respectivo llamado a lista de asistentes al coordinador del Programa **JEFFERSON DAVID IBAÑEZ**, en donde se logra obtener la participación de 13 Formadores deportivos para el encuentro y el acompañamiento del Coordinador del programa.

Como Profesional del Componente Psicosocial, realizo mi presentación en donde se da a conocer a los participantes del encuentro que soy un profesional en trabajo social con amplia experiencia en el sector público y privado en el desarrollo de procesos de transformación social.

Luego de realizar la presentación, realizo la socialización del componente psicosocial para el Programa de Escuelas Deportivas para Todos en donde se dan a conocer las competencias socioemocionales y la importancia de realizar diferenciación en los rangos de edad establecidos por el programa (de 6 a 9 años y de 10 a 12 años), ya que las actividades están diseñadas a partir de las características físicas, cognitivas y emocionales de los NNA.

Se establece que la aplicación del componente dirigido a los NNA está a cargo de los formadores y contarán con el apoyo del referente psicosocial del departamento para la adaptación específicamente de las sesiones virtuales que se llevaran a cabo en la 4 semana de septiembre y la 1 y 2 de Octubre, teniendo en cuenta que desde la presencialidad se desarrollara el contenido de las guías tal cual como vienen diseñadas sin hacer ninguna adaptación y/o modificación.

Actividades del Componente Psicosocial Orientadas para el Mes de Septiembre:

7. Realizar 1 visita mensual para el mes de septiembre al municipio de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata.

8. Coordinar y realizar los procesos de capacitación con las Escuelas de Padres de los municipios Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata, sobre los procesos formativos en competencias ciudadanas e intervención psicosocial, en cada municipio.

9. Revisar, evaluar y retroalimentar los planes de sesión Psicosocial desarrollado por los Formadores Deportivos.

10. Realizar seguimientos de retiro e inasistencia a los beneficiarios del programa Escuelas Deportivas para Todos del departamento de Cundinamarca (A su vez se recuerda el proceso de seguimiento a casos de inasistencia y retiro en el que se requiere el apoyo de los formadores en la remisión de los NNA que falten dos semanas consecutivas. A su vez se informa que para reportar el retiro en el reporte de inscritos deberán contar con el aval por correo electrónico)

11. Consolidar y reportar mensualmente la estadística de la población atendida de los municipios de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y

Supata.

12. Promover la creación de grupos de control social con la comunidad de los municipios de Simijaca, Nemocon, Fosca, Ubala y Supata; con el objeto de vigilar la inversión de los recursos del programa.

Articulación de Actividades entre el Coordinador del Programa, Formadores y Referente psicosocial

Aplicación de encuesta

Con el Equipo de trabajo se Coordinó ejecutar la aplicación de las encuestas a 25 niños o niñas por grupo etarios (6 a 9 y 10 a 12 años) para un total de 50 encuestas durante el proceso de inscripción al programa, con el fin de realizar la tabulación y análisis a más tardar el 09 de octubre de 2020 para realizar el envió del Documento al Ministerio del Deporte.

La aplicación de las encuestas se llevaran a cabo por medio de un link a través de forms.officce.com

Escuelas de Padres

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades del componente psicosocial, se socializa a los formadores que para el mes septiembre se llevara a cabo la actividad de escuelas de padres de la siguientes manera:

24 de Septiembre de 2020: Municipio de Simijaca, Nemocon y Fosca.
25 de Septiembre de 2020: Municipio de Ubala y Supata.

Estableciendo con el coordinador y los formadores el compromiso de la articulación de las actividades para lograr impactar de manera cuali-cuantitativa la actividad en cada uno de los municipios ya antes mencionados con el Objetivo de fortalecer la familia en el desarrollo del programa.

Por Ultimo la reunión termina a la 1:00pm, agradeciendo a cada uno de los asistentes por participar de manera proactiva en el desarrollo de la reunión.

Reunión del 8 de octubre: Se realiza explicación del informe y los componentes mínimos que debe tener cada obligación contractual, socializando obligación por obligación, redactando dicha información en un informe, el cual se envía por correo electrónico para que puedan tenerlo como ejemplo en el momento que realicen los próximos informes. Por otro lado, se dan las siguientes observaciones:

- No se deja ninguna obligación sin soportar lo que se hizo o por qué no se hizo.
- Tener en cuenta la ortografía.
- Usar los dignos de puntuación para que sea más clara la idea que quieren transmitir.
- Enviarlo de forma ordenada y con el nombre del municipio y del formador.
- Los informes se entregan el día 26 de cada mes.

Adicionalmente se explica la forma de organizar las evidencias por cada una de las carpetas que deben crear para cada obligación contractual.

Las sesiones de clase se deben enviar marcadas con el nombre del formador y del municipio, se envía un archivo para cada grupo en el que se registran las semanas respectivas de acuerdo a la malla curricular. Para los objetivos no es necesario registrar palabras entre paréntesis ya que la temática específica se evidencia en la parte central de la sesión. Las sesiones entre los dos grupos deben ser diferentes ya que las temáticas que se abordan para cada grupo y por semana cambian.

Tener en cuenta las fechas de entregas de sesiones y de informes para ser muy puntuales y no retrasar el proceso del equipo completo.

Reunion del 12 de octubre: El día de Octubre del año 2020, Por medio de la plataforma virtual Google MEET lleve a cabo una reunión con el

	objetivo de Realizar un taller sobre conocimiento de su propio cuerpo, enfocado a los formadores del programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca. Teniendo en cuenta la articulación de actividades entre el componente Técnico y el Componente Psicosocial realice por medio del grupo de Whatssapp creado por el coordinador del programa de las escuelas deportivas para todos, la convocatoria para el desarrollo del taller denominado Conocimiento de su propio cuerpo. La invitación la realice a través de la Red social Whatsapp, donde envié un link que permite el desarrollo de la reunión por la plataforma virtual Google **MEET**. Antes de iniciar la sesión de trabajo con los Formadores Deportivos, se realizó el saludo de bienvenida a los participantes del taller por medio de la plataforma virtual. Para la actividad Rompe Hielo se diseñó el desarrollo de la actividad denominada **Historias a través de un objeto:** En donde se solicitó a las personas que tomaran un objeto que esté cerca a cada uno de ellos o que considere tiene valor para ellos, luego se solicitó a cada persona que contaran las historias de su objeto. Después de realizar la actividad rompe hielo, se llevó a cabo la ejecución del taller sobre Conocimiento de su propio cuerpo el cual permitirá crear estrategias para que los Formadores logren una adecuada vinculación y participación en los procesos de formación desde el desarrollo de los planes de sesión del componente Psicosocial. Antes de Iniciar el Taller, plasme por medio de la plataforma You tube, un video que se denomina Conozco, amo y respeto mi cuerpo con el objetivo de dar a conocer a los formadores tips para enseñar a los NNA a reconocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás, identificar las partes del cuerpo así como su acción motriz, comprender el significado del movimiento y realizar habilidades de rango de acción básica. Después de Finalizar el Video se resalta a los formadores la importancia de los niños en conocer su cuerpo (es decir todas las partes de su cuerpo) como sus manos, pies, nariz, oídos, boca, ojos, dedos, cejas, etc. Para que con el pasar del tiempo puedan reconocer y ubicar cada una de ellas sin olvidarse de ninguna. Teniendo en cuenta que el niño conoce su esquema corporal tendrá un desarrollo cognitivo (mental) de forma progresiva y los problemas más comunes que se producen por no conocer o tener el conocimiento del propio cuerpo son el no diferenciar entre derecha e izquierda; el arriba del abajo; problemas en la lectura; tiende a confundir las letras las más comunes son la b con la d; p con la q, también los números el 6 con el 9; el 73 con el 37 lo más grave que ocurriría es el bajo rendimiento escolar y deportivo. Se explicó a los formadores que el niño que puede ubicar las partes de su cuerpo podrá desarrollar todo su sistema cognitivo el cual será capaz de desenvolverse en el ámbito deportivo, como también en la sociedad que lo rodea. El niño será capaz de diferenciar la derecha de su izquierda, no confundiría los ejercicios que proponga el formador con frecuencia, poseerá un buen dominio en la disciplina, el rendimiento deportivo será muy favorable, pues ayudara a mejorar la autoestima. Se resaltó a los formadores la importancia del involucramiento parental por parte de padres de familia para el desarrollo y acompañamiento deportivo en cada sesión de trabajo. Para Finalizar el Tema, se realizó un cierre con una conclusión sobre como los Formadores deportivos pueden lograr el reconocimiento de los cuerpos en los NNA beneficiarios del programa.

En el espacio de reflexión y preguntas, se establece la ejecución de una ruleta virtual la cual permitirá seleccionar por medio de los nombres de los participantes elegir quien responderá el siguiente cuestionario:

3. ¿De Qué manera ayudara a los NNA reconocer y respetar su propio cuerpo y el de los demás?
4. ¿Cómo permitirá a los NNA identificar las partes del cuerpo?

La toma de Asistencia: se llevó a cabo por medio de un acta de reunión que se levanta luego de finalizar la actividad y es enviada a los correos personales de cada participante para que sea firmada y de vuelta al correo de Origen.

Por Ultimo, la actividad finaliza agradeciendo a cada uno de los asistentes por participar en el encuentro de Formadores para el desarrollo del tema de conocimiento de su propio Cuerpo

Reunión de 14 de octubre: El día miércoles 14 de octubre de 2020 se realizó supervisión al formador Elicio Rubio Mesa del programa “Escuelas Deportivas Para Todos” en la disciplina deportiva de baloncesto, del municipio de Vianí, correspondiente al mes de octubre, a través de, llamada telefónica y vía WhatsApp realizada por el Coordinador Departamental del convenio Jefferson David Castañeda Ibáñez, donde se cita a continuación lo expresado por parte del formador, conforme al modo como se está realizando el proceso y ejecución del desarrollo de clases o sesiones, y convocatoria de NNA evidenciado en audio:

“Dentro del marco del programa escuelas para todos del Ministerio del Deporte en convenio con Indeportes dentro del municipio de Vianí hemos realizado el trabajo virtual para la modalidad de baloncesto en el cual se han realizado pregrabados enviados por medios como WhatsApp y redes sociales a los estudiantes, deportistas y a las líneas de los teléfonos de padres de familia para que así los chicos a la distancia dentro de sus hogares cumplan con el rendimiento las sesiones y el trabajo establecido día a día y semana a semana, de igual manera los papas nos reportan de la misma forma las actividades realizadas con soportes de evidencias registro fotográficos y en ocasiones videos, hemos optado por usar el medio de WhatsApp y trabajos de videos pregrabados debido a carencias de conectividad, a difícil acceso a la red, y a equipos que permitan estar de una forma mas en línea y mas asertiva durante el programa, adaptándonos así a la necesidad de dichos usuarios y contemplando el funcionamiento del programa de formación”
Por lo anterior, se concluyó, que se encuentran algunas dificultades debido a que los NNA y padres de familia no cuentan con las herramientas necesarias como acceso a internet en condiciones aptas, tampoco cuentan, con dispositivos electrónicos (computador de mesa, portátil y celular con tecnología 3, 4 y 5G) para la adecuada ejecución de las clases o sesiones a través de plataformas virtuales como zoom, Google meet, entre otras. Por tal razón, se autorizó al formador conforme a los lineamientos de la Supervisora Técnica del Ministerio del Deporte utilizar otras estrategias, para este caso, llegar con videos pregrabados mínimo 2 veces a la semana al sector, de esta manera, entregándolo a los padres de familia para que NNA puedan reproducir los videos pregrabados por medio de vía WhatsApp o si es el caso en memoria USB para conectar a quien tenga televisor y de esta manera ejecuten las clases o sesiones de entrenamientos, y así no dejar a NNA sin la participación y acceso al programa, adquiriendo el compromiso de enviar evidencias al formador para el cumplimiento de sus funciones y soporte.

Por todo lo anterior, se comunica al formador y a la Supervisora Técnica del Ministerio del Deporte que se realizará Acta con el fin de dejar soporte y evidencia del proceso de seguimiento al mismo, y que este documento sirva como relevo del formato de supervisión a formadores debido al contexto que es diferente cuando se realiza supervisión a través de plataforma virtual, y además, cual es una de mis funciones como Coordinador y que dicho ejercicio se encuentra en el cronograma de actividades del mes de octubre.

Finalmente, se recuerda al formador que tenga presente lo siguiente:

3. Actividades Virtuales:
 - Convocatoria a niños, niñas y adolescentes que puedan estar participando en el programa, por medio de radio, redes sociales oficiales del municipio y entes departamentales y gubernamental, otras.
 - Inscripción
 - Organización y verificación de la documentación respectiva para el proceso de inscripción.
 - Reporte de inscritos por escuela.
 - Revisión plan pedagógico correspondiente a la disciplina deportiva a desarrollar.
 - Planeación de las primeras dos semanas de clases a ejecutar.
 - Diseñar actividades que permitan ser desarrolladas desde la casa por los beneficiarios.

4. Recomendaciones
 - Grabar los videos de forma horizontal
 - Videos cortos y que expliquen de forma detallada el ejercicio
 - Revisar que el audio del video sea el adecuado
 - Motivar a los niños a realizar el ejercicio de la mejor manera.
 - Enviar por WhatsApp, sesiones de entrenamiento donde se explique de forma detallada cada ejercicio desde en su casa, involucrar a los padres de familia con algunas actividades.

Al finalizar se aclaran dudas respecto a los parámetros del programa y el retorno a las prácticas presenciales teniendo en cuenta las disposiciones Gubernamentales a causa de la pandemia.

Reunión del 16 de octubre: El día de Octubre del año 2020, Por medio de la plataforma virtual Google MEET lleve a cabo una reunión con el objetivo de Realizar un taller sobre Expresión Corporal, enfocado a los formadores del programa denominado Escuelas Deportivas Para Todos en el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la articulación de actividades entre el componente Técnico y el Componente Psicosocial realice por medio del grupo de Whatssapp creado por el coordinador del programa de las escuelas deportivas para todos, la convocatoria para el desarrollo del taller denominado Expresión Corporal.

La invitación la realice a través de la Red social Whatsapp, donde envié un link que permite el desarrollo de la reunión por la plataforma virtual Google **MEET**.

Antes de iniciar la sesión de trabajo con los Formadores Deportivos, realice el saludo de bienvenida a los participantes del taller por medio de la plataforma virtual.

Para la actividad Rompe Hielo se diseñó la actividad denominada **Camiseta preferida**, la cual consistió en solicitar a los asistentes mostrar (no usen) su camiseta favorita a la reunión.
Una vez que todos los participantes tenían la camiseta preferida, se solicitó a cada persona que muestre su camisa al grupo y explique cómo se asemeja esta camiseta a su personalidad y al desarrollo del programa de Escuelas Deportivas Para Todos.

Después de realizar la actividad rompe hielo, se llevó a cabo la ejecución del taller sobre Expresión Corporal el cual permitirá crear estrategias para que los Formadores logren una adecuada vinculación y participación en los procesos de formación desde el desarrollo de los planes de sesión del componente Psicosocial.

Antes de Iniciar el desarrollo del taller se lleva a cabo una conceptualización y una serie de definiciones por autores sobre la Expresión Corporal:

	"La expresión corporal es una conducta que existe desde siempre en todo ser humano. Es un lenguaje pre-verbal, extra verbal y paralingüístico por medio del cual el ser humano se expresa a través de sí mismo, reuniendo en su cuerpo el mensaje y el canal, el contenido y la forma, pues él es cuero y no tiene cuerpo" (Patricia Stokoe). "La expresión podría ser la expresión del pensamiento a través del movimiento, con intencionalidad comunicativa. La expresión-comunicación se realiza mediante el instrumento cuerpo con vistas a ofrecer un significado". (Tomás motos). "La expresión corporal es una disciplina que permite encontrar, mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo, un lenguaje propio". (Marta Schinca) La expresión corporal es el punto de partida para conseguir un verdadero conocimiento de nuestro cuerpo. Después de llevar a cabo la conceptualización y las definiciones, se socializo a los formadores los objetivos Específicos de la Expresión Corporal, los cuales son: - Aceptar el propio cuerpo para ayudar a encontrar y descubrir la realidad corporal propia. - Sentir sensaciones corporales placenteras que orienten en la construcción del equilibrio psicofísico. - Expresarse a través del cuerpo (lenguaje corporal) para favorecer su expresividad. - Descubrir la importancia de la respiración. - Liberar tensiones. - Crear con el cuerpo. Objetivos relacionados con los demás: - Percibir el cuerpo de los demás. - Reconocer las diferencias corporales de uno mismo y de los demás. - Aprender a comunicar con el cuerpo para despertar la capacidad que activa el mecanismo fundamental de la relación con los demás. - Disfrutar de las dinámicas corporales. Se dice a los Formadores que estos objetivos generales tendrían que adaptarse al nivel deportivo, complementándose o estructurándose en función del nivel motórico-evolutivo del alumnado con el que va a trabajar. Por un lado se explicó a los formadores que la actividad sirve como base de aprendizajes específicos y por otro, fundamentalmente tiene un valor que colabora en el desarrollo del bagaje experimental del niño. Con el grupo de trabajo se dan algunos ejemplos de Actividades sobre Expresión Corporal que trabajan el movimiento del cuerpo los cuales son: - Postura abierta: expresa sentimientos de alegría y entusiasmo. - Postura cerrada: comunica sentimientos de tristeza, dolor e Inseguridad. - Postura hacia atrás: abarca los sentimientos de temor y rechazo. Postura hacia adelante: relacionada con el sentimiento de agresividad y la ira. **Reunion del 23 de octubre:** La reunión tiene como objetivo realizar el seguimiento técnico en el Departamento de Cundinamarca, inicialmente se realizan las siguientes observaciones a las sesiones de clase enviadas para el mes de octubre: • Las sesiones son muy parecidas entre los formadores de las mismas disciplinas deportivas. • Están desordenadas ya que enviaron en un archivo sesiones para los dos grupos y se debe enviar un archivo para cada grupo.

	• Los colores de las hojas del formato tenían tantos colores que no es claro el significado o el uso de dichos colores. • Los objetivos están muy largos y no es claro lo que se pretende alcanzar. • Se debe seguir planeando de forma virtual. Teniendo en cuenta que se había aprobado el envío de un mes completo de planeaciones, pero al ver los resultados de los formatos enviados, se solicita al grupo de formadores enviar planeaciones en las fechas estipuladas inicialmente y cada 15 días, esto con el fin de dar mayor seguimiento a los procesos de redacción y metodología de cada formador. Por lo tanto, el 27 de octubre deben enviar las planeaciones del 3 al 13 de noviembre y el 10 de noviembre sesiones de clase del 16 al 27 de noviembre. Se recuerda la importancia en el cumplimiento con las fechas de entregas. Se informa porque se continua con las sesiones de forma virtual, esto teniendo en cuenta los trámites administrativos y las líneas de inversión del programa con el fin de asegurar los elementos de bioseguridad para la ejecución de las clases presenciales. Se informa a los formadores de los Municipios de Chaguaní, Viani y San Juan de Rioseco el proceso de auditoria el cual se llevará a cabo el día 30 de octubre, se solicita inscribir los NNA en plataforma, revisar los documentos socializados en las primeras reuniones de capacitación, guía metodológica, aspectos administrativos y componentes técnicos, esto con el fin de recordar la información y dar a conocer el programa en su totalidad. El coordinador notifica los inconvenientes tenidos con los informes del mes de septiembre y el cargue al Secop II, se informa que desde la supervisión del Ministerio no es posible tener acceso a dicho proceso, sin embargo, se solicitará a la supervisora del Instituto una reunión para aclarar y definir lo que se debe o no realizar en dicho proceso. **Reunión del 10 de noviembre:** Se realiza explicación del protocolo para la activación de las pólizas adquiridas por Mindeporte en caso de accidentes en el desarrollo de las sesiones de clase, sea desde la virtualidad o bajo la presencialidad. En caso de accidentes, de deben comunicar desde cualquier celular a través del #388 línea fija Bogotá 307 82 88 línea fija nacional 01 8000 123 010 favor tener a la mano número de la póliza y carnet y/o mediante correo electrónico a tatianaaldana@segurosdelestado.com jaimegomez@segurosdelestado.com jaimepena@segurosdelestado.com Teléfonos 3102481264. El formador como primer respondiente evalúa la situación y de ser necesario activa la póliza, en ese momento le informan si debe trasladar al participante o la ambulancia lo recoge, con el fin de llevarlo al centro de salud, informar al acudiente o padre de familia quien debe dirigirse al lugar de la practica o al centro de salud y acto seguido informa al coordinador quien transmitirá la información al Ministerio. Cuando el padre de familia llegue por el participante se debe realizar un acta informando la situación y la forma en que ocurrieron los hechos, el acudiente firma y se hace responsable del participante a partir de ese momento. Se envía por correo electrónico las pólizas de los participantes inscritos a la fecha con el fin de que cada formador pueda tenerlas y hacerlas efectivas de ser necesario. Por otro lado, se explica el proceso de las Pandeolimpiadas, las cuales tienen una duración de tres semanas, inician el 23 de noviembre y finaliza el 11 de diciembre, se realizan 5 retos por semana de los cuales 1 será para la parte psicosocial. Estas actividades deben quedar plasmadas en las planeaciones para dichas semanas. La batería de test se desarrollará del 16 al 20 de noviembre, en los tiempos establecidos y de forma presencial, esto teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad y el consentimiento por parte de los Padres autorizando el desarrollo de dichas pruebas. Las actividades presenciales se proyectan a partir del 23 de noviembre, se solicita que los formadores expliquen a los acudientes y/o padres de familia

	el protocolo de bioseguridad a implementar y la firma del consentimiento informado para la ejecución de dichas actividades. Si algún padre no autoriza la salida del participante, continuo desde la virtualidad aplicando la metodología utilizada a la fecha. Se hacen observaciones de los informes enviados ya que la mayoría no está cumpliendo con las indicaciones dadas en reuniones anteriores, se solicita compromiso con los tiempos pactados para las diferentes entregas y mayor disposición para el desarrollo de dichos procesos. **Reunión del 30 de noviembre:** El objetivo de la reunión es realizar el seguimiento técnico mensual al programa en el Departamento de Cundinamarca. Se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes puntos: **7.** Se revisa la base de datos de NNA inscritos para cada uno de los Municipios solicitando a cada formador revisar e informar que participante no se encuentra registrado e informar el 5 de diciembre con el fin de verificar si es necesario volver a realizar la inscripción para hacer la entrega d elas pólizas. **8.** Informe final: se debe entregar el 16 de diciembre con las actividades del mes y un breve resumen de lo realizado en el año o tiempo que duró el programa en cada uno de los Municipios, el 18 de diciembre se envía a Mindeporte. La fecha de terminación del contrato es la que se registra en la fecha del informe. **9.** Entrega premiación Pandeolimpiadas: se hace una proyección para las entregas de los Kits la cual puede variar dependiendo de la adquisición de dichos elementos y los avances administrativos. Lunes 14 de diciembre, baloncesto Martes 15 de diciembre, taekwondo Miércoles 16 de diciembre, Fútbol de Salón Jueves 17 de diciembre, Sesión Psicosocial Viernes 18 de diciembre, actividades malla curricular **10.** Las planeaciones de clase van hasta el 18 de diciembre, se deben entregar las semanas del 14 al 18 de diciembre el día 10 del mismo mes con las temáticas de la malla curricular. Esto supeditado a la finalización de los contratos, ya que en caso de terminar el 28 se deben hacer planeaciones hasta el 23 de diciembre y entregar en la misma fecha acordada. **11.** Si la indumentaria que se debe entregar a los participantes del programa está antes de la finalización de los contratos, se ajustará el cronograma para cumplir con esta línea de inversión y hacer entrega de los uniformes en cada uno de los Municipios. **12.** Para los formadores Diego Morales y Elmer Triana, que tuvieron novedades frente al pago correspondiente al mes de octubre se habla con María del Pilar con el fin de dar solución y atender a las solicitudes. La reunión finaliza recordando los compromisos para las próximas semanas.
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	• Realización la entrega de toda la documentación diligenciada y elaborada durante el mes de diciembre, aplicando los formatos establecidos. • Elaboración los respectivos informes solicitados por el coordinador municipal (Informe Mensual del Formador Escuelas Deportivas para Todos y de supervisión) para el mes de diciembre. • Realización la entrega de toda la documentación diligenciada y elaborada durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, aplicando los formatos establecidos. • Elaboración los respectivos informes solicitados por el coordinador municipal para cada mes (septiembre, octubre, noviembre Informe Mensual del Formador Escuelas Deportivas para Todos y de supervisión).
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera: **Periodo** \| **IBC** \| **Salud** \| **Pensión** \| **ARL** \| **Planilla** SEPTIEMBRE \| 877.803 \| 109.800 \| 140.500 \| 21.400 \| 8821086040 OCTUBRE \| 877.803 \| 109.800 \| 140.500 \| 21.400 \| 9413530046

	NOVIEMBRE	877.803	109.800	140.500	21.400	9414051375
	Totales	**SUMA**	**329.400**	**421.500**	**64.200**	



firma
ELICIO RUBIO MESA
CC. 1072618420

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

Nombre del (la) supervisor(a):	LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Cargo Supervisor(a):	Supervisor Técnico

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 220-2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 30 de diciembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) a la cuenta de ahorros No.478400022404 del Banco DAVIVIENDA.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 6.400.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	1 septiembre a 30 de septiembre	$ 1.600.000	$ 4.800.000
Pago 02	1 De octubre al 30 de octubre.	$1.600.000	$3.200.000
Pago 03	1 de Noviembre al 30 de noviembre	$1.600.000	$1.600.000
Pago 04	1 de Diciembre al 30 de diciembre	$1.600.000	$ 0

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**APROBADOS**	**NO**	

LUZ DARY RUSINQUE SILVA.
SUPERVISOR (A)